Poder Judicial

AVISO DE CONVOCATORIA
CONVOCATORIA CAS N° 001-2011-CSJAP-PJ
CONVOCATORIA PARA CUBRIR SERVICIOS CAS

I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCION

Cubrir **41** servicios CAS, en la Corte Superior de Justicia de Apurimac

02 ASISTENTE JURISDICCIONAL
15 APOYO ADMINISTRATIVO
15 APOYO EN EL COCIDO, FOLIADO Y BUSQUEDA DE CUADERNOS ASI COMO LA ELABORACION DE LAS CEDULAS DE NOTIFICACION
05 APOYO EN LAS DILIGENCIAS, EN LA ELABORACION DE SENTENCIAS Y OTROS DOCUMENTOS
01 APOYO ADMINISTRATIVO
01 APOYO EN DIFERENTES ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPERIOR
02 APOYO EN ELABORACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS SALAS

II. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE

- No encontrarse comprendido en la Ley 27588, ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos así como las personas que prestan sus servicios al estado bajo cualquier modalidad contractual.
- En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la administración publica, no haber extinguido vinculo por causa de despido o destitución, renuncia con incentivos.
- No encontrarse registrado en el registro nacional de Sanciones y destituciones del estado.

III. ASPECTOS DE INTERES

La presente convocatoria, se efectuara a través del **Aplicativo de Selección de Personal**, el cual se encuentra en la dirección de **Enlace Oportunidad Laboral de la página Web institucional (www.pj.gob.pe), CONCURSOS EXTERNOS – CONVOCATORIA CAS 001-2011-CSJAP-PJ,** en el cual se encuentran colgadas las Bases, los Perfiles y el cronograma del Concurso.

- Para acreditar su inscripción al concurso, el postulante debe obtener el reporte impreso de la Ficha de Postulación del Aplicativo de Selección de Personal.
- El detalle de los perfiles estarán disponibles desde el 03 al 09 de Febrero del 2011, la postulación podrá realizarse vía web el **10 de febrero de 2011, hasta las 12:00** de la noche, de acuerdo al cronograma publicado.
- Los postulantes que pasen a la Entrevista Personal presentarán sus documentos que sustenta la información registrada en el sistema, en la Secretaria de Administración Av. Diaz Barcenas N° 100-Abancay, en las fechas señaladas en el cronograma. Estos documentos no se devolverán al postulante, por ningún motivo, ya que formarán parte del acervo documentario del concurso.

Las consultas se efectuarán a través del correo electrónico vlaura@pj.gob.pe o al siguiente N° telefónico:083-321652